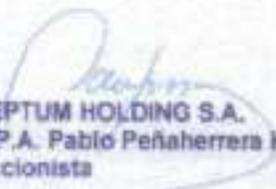


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES DE ALMACENAJE Y ARCHIVO METROSOLUTION S.A.

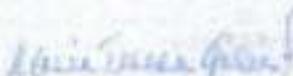
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 14 de mayo de 2020, siendo las 11h00, y de manera virtual por medio de la herramienta tecnológica del Zoom, en razón de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES DE ALMACENAJE Y ARCHIVO METROSOLUTION S.A.**, con el 100% del capital suscrito, conformada por la compañía **NEPTUM HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el C.P.A. Pablo Peñaherrera Herrera y por la compañía **EL LECHERITO S.A.**, debidamente representada por su Apoderada, la Dra. Jacqueline Velasco, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019; 3.- Aprobación del Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2019; 4.- Conocimiento del Informe de Auditor Externo del ejercicio económico 2019; 5.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020; y, 7.- Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.** Actúa como Presidenta de la Junta la Srta. María Teresa Galvis Sierra, también Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el Econ. César Mancheno Ch., Gerente General. A la hora arriba señalada la Presidenta declara instalada la Junta. Tratando el **primero, segundo, tercero y cuarto** punto del orden del día el Secretario, Econ. César Mancheno Ch., expresa que la documentación a la que se refieren los numerales 1, 2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto por el Secretario, el C.P.A. Pablo Peñaherrera mociona la aprobación del informe del Gerente General, la aprobación del Informe del Comisario, la aprobación del Balance General y del Estado de resultados del ejercicio económico 2019, así como también, mociona se dé por conocido el Informe de los Auditores Externos de dicho ejercicio económico. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad. Tratando el **quinto punto** del orden del día, la Dra. Jacqueline Velasco pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2019, después de las deliberaciones pertinentes, la misma Junta por unanimidad resuelven mantener el 100% de las utilidades generadas, como utilidades retenidas, dentro del Patrimonio de la compañía, hasta ir viendo la evolución de la crisis económica derivada de la pandemia desatada por el Covid-19, para posteriormente evaluar si en algún momento más adelante, es conveniente y se puede pensar en realizar algún pago de dividendos, total o parcial, contra dichas utilidades retenidas. Tratando el **sexto punto** del orden del día el C.P.A. Pablo Peñaherrera propone elegir a la C.P.A. Lcda. Mónica Patricia Peralta Aguirre como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. Tratando el **séptimo punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente la Dra. Jacqueline Velasco quien mociona designar a la firma Auditora **MARTINEZ CHAVEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, moción que es aprobada por unanimidad de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 13h15. Consecuente con lo indicado, suscriben el Acta, la Presidenta de la Junta y el Secretario de la misma, sin perjuicio del compromiso de todos los accionistas, de acercarse a firmar la misma, apenas les sea posible.



NEPTUM HOLDING S.A.
C.P.A. Pablo Peñaherrera Herrera
Accionista



EL LECHERO S.A.
Dra. Jacqueline Velasco
Accionista



Srta. Maria Teresa Galvis
PRESIDENTE



Econ. César Manchano Ch.
SECRETARIO